



www.aderr.org.ar

MANUAL DE PROGRAMAS

JULIO 2024

ADEERR
AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO

Tabla de Contenido

Asistencia Económica

Líneas de financiamiento

- [Impulso PyME ADERR](#)
- [Inversión PyME BICE](#)
- [MiPyMEs Inversión productiva BNA](#)
- [Máquinas y Equipos de Fabricación Nacional BNA](#)
- [Garantizar Digital BNA](#)
- [Comercio BNA+](#)
- [Reactivación Productiva CFI](#)
- [Transporte de cargas CFI](#)

Líneas de financiamiento

- [Cadena de valor porcina y avícola CFI](#)
- [Desarrollo Productivo liderado por Mujeres CFI](#)
- [Financiamiento Verde CFI](#)
- [Línea MiPyMEs BMR - Municipalidad de Rosario](#)
- [Línea Inversión Productiva Rosario BMR](#)
- [Línea Leasing BMR](#)
- [Impacto Ambiental Capital de trabajo BMR](#)
- [Agro Capital de trabajo BMR](#)
- [Industria láctea y productores tamberos BSF](#)
- [Sector Ganadero BSF](#)
- [Programa Prosumidores - GSF](#)

Asistencia Técnica y Capacitación

- [Capacitación Pymes Santafesinas - GSF](#)

Asistencia económica

Líneas de financiamiento

Impulso PyME (ADERR)

A QUIÉNES FINANCIA

Micro y Pequeñas Empresas (según Resolución 30/2024 SePyME) de la Región Rosario que cuenten con al menos 12 meses de antigüedad y pertenezcan a los siguientes sectores:

Líneas de Inversión y Línea Capital de trabajo: Industria, comercio, construcción, software, producción audiovisual, logística, servicios gastronómicos.

Línea para la Transformación Digital: todos los sectores económicos.

QUÉ FINANCIA

Líneas de Inversión: Activos fijos (máquinas y equipos, herramientas y dispositivos, estructuras fijas y matrices, etc.); instalaciones y adecuación edilicia en inmueble propio; materia prima e insumos asociados (hasta el 40% del monto solicitado).

Línea Capital de Trabajo: materia prima e insumos

Línea Transformación Digital: proyectos de digitalización que permitan mejorar la gestión de los negocios, incrementar la productividad, mejorar la eficiencia y calidad de los procesos. Proyectos orientados a transformar digitalmente algún proceso interno: Gestión de compras y proveedores; Gestión de marketing y ventas; Gestión de recursos humanos; Gestión de stock y distribución; Gestión de operaciones.

Destinos: Honorarios, nuevas tecnologías, activo fijo y capital de trabajo vinculado en forma directa al proyecto de transformación digital.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Para Inversión y Transformación Digital hasta \$1.000.000. Para Capital de Trabajo hasta \$500.000.

Tasa de interés (*): equivalente al 50% de la Tasa de Cartera General del BNA, tomada al primer día hábil de cada mes. *Bonificación especial:* 2 pp para inversiones a realizarse con proveedores con sede en provincia de Santa Fe.

Plazo: Para Inversión y Transformación Digital hasta 30 meses. Para Capital de trabajo hasta 18 meses.

Plazo de gracia: hasta 6 meses, incluido en el plazo total.

Garantías: A satisfacción de la Agencia de Desarrollo Región Rosario

(* La tasa a julio de 2024 es de 20,0%.

SOLICITUD

El trámite es online, los interesados deberán postularse en el formulario disponible en el sitio web de ADERR: <https://www.aderr.org.ar/empresas2/#impulsoaderr>

Inversión PyME (BICE)

A QUIÉNES FINANCIA

PyMES comprendidas en los sectores productores de bienes y servicios, con certificado PyME vigente, incluidas en la norma del BCRA para el “Cupo MiPyME Mínimo”.

QUÉ FINANCIA

- Proyectos de inversión: equipamiento, ampliación de planta, reconversión y modernización productiva (renovación tecnológica, modernización de procesos)
- Proyectos de eficiencia energética: equipamiento (panel solar, motores, bombas, calderas, etc.), adecuación de nave industrial (aislamiento, iluminación, climatización, refrigeración).
- Capital de trabajo (insumos, materias primas, combustibles, etc.).

Exclusiones: no se financia la adquisición de inmuebles, pago de impuestos o cancelación de pasivos.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$3.500 millones para inversión y eficiencia energética.

Para capital de trabajo, hasta \$700 millones a micro y pequeñas empresas.

Tasa de interés: BADLAR Bancos Privados más 6 ppa para inversión y capital de trabajo; y más 2 ppa para eficiencia energética. Tope de tasa nominal para el primer año.

Plazo: hasta 10 años para inversión y 7 años para eficiencia energética (hasta 24 meses de gracia para el capital). Para capital de trabajo, hasta 3 años (hasta 6 meses de gracia).

Garantía: a satisfacción BICE.

SOLICITUD

Las empresas interesadas se deberán contactar con Banco BICE.

Más información:

Línea inversión: <https://www.bice.com.ar/inversion-pyme/>

Línea eficiencia energética: <https://www.bice.com.ar/eficiencia-energetica/>

Línea capital de trabajo: <https://www.bice.com.ar/capital-de-trabajo/>

MIPyMEs Inversión Productiva (BNA)

A QUIÉNES FINANCIÁ

MIPyMES de todos los sectores económicos, con certificado PyME vigente, incluidas en la norma del BCRA para el “Cupo MiPyME Mínimo”.

QUÉ FINANCIÁ

- Proyectos de Inversión para la producción/comercialización de bienes y/o servicios.
- Capital de trabajo y gastos de evolución.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determina según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Tasa de interés (*): para inversión 21% fija por 36 meses, luego BADLAR bancos privados; y para capital de trabajo desde 26% fija.

Plazo: para inversión único de 72 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital); y para capital de trabajo hasta 18 meses (o hasta 36 meses con garantía SGR).

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: A satisfacción del BNA.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

Línea inversión:

<https://bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoInversionProductivaINV>

Línea capital de trabajo:

<https://bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoInversionProductivaCT>

(*) la tasa vigente está sujeta a variación

Máquinas y Equipos de Fabricación Nacional (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMES de todos los sectores económicos, con certificado PyME vigente.

QUÉ FINANCIA

Adquisición de maquinarias, equipos, bienes de capital y vehículos, nuevos y fabricados en el país por empresas y/o concesionarios que suscriban convenio con el banco.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Se determina según calificación crediticia. Hasta el 100% de lo solicitado.

Tasa de interés (*): desde 26% fija; incluye bonificación del fabricante / concesionario, y del BNA (4 ppa) en operaciones canalizadas por BNA conecta y para usuarios que poseen Paquete Empresa.

Plazo: único de 48 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantías: A satisfacción del BNA.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/CreditoMaquinasFabNacional>

(*) la tasa vigente está sujeta a variación; puede consultar opción de TNA en dólares

Garantizar Digital (BNA)

A QUIÉNES FINANCIA

Personas Humanas monotributistas y responsables inscriptos, con certificado PyME vigente y aval digital SGR.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo y Gastos de evolución.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$5 millones. Hasta el 100% de lo solicitado.

Tasa de interés (*): **31%** fija.

Plazo: único de 36 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: aval digital de SGR

SOLICITUD

Solicitud 100% online a través de la plataforma de Garantizar Digital:

<https://www.garantizar.com.ar/digital/>

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Home/GarantizarDigital>

(*) la tasa vigente está sujeta a variación

Comercio BNA+

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs con 12 meses de inscripción ante la AFIP que adhieran su comercio a BNA+.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo y Gastos de evolución.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta el equivalente a 3 meses de ventas, con un máximo de \$15 millones. Hasta el 100% de lo solicitado.

Tasa de interés (*): desde 30% fija; incluye bonificación a clientes que cuenten con: a) cuenta comercios BNA+ o Paquete Empresas (Campo, PyME o Corporativa); b) adhesión a medios de pago del Banco.

Plazo: único de 18 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Garantía: A satisfacción del BNA.

SOLICITUD

Las empresas interesadas deben dirigirse a la sucursal BNA más cercana a su domicilio.

Más información:

<https://www.bna.com.ar/Empresas/PyMEs/CreditoParaComerciosBNAs>

(*) la tasa vigente está sujeta a variación

Reactivación Productiva (CFI)

A QUIÉNES FINANCIAN

MiPyMEs (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades económicas productivas (agropecuaria, industrial, turística, minera, etc.).

QUÉ FINANCIAN

Adquisición de maquinaria y equipos, realización de obras civiles para ampliación o mejora de instalaciones, y otras inversiones para modernizar la empresa.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$40 millones (incluye hasta el 30% en capital de trabajo). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital).

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más de 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma. Más de \$1 millón; de acuerdo al monto solicitado, con garantía personal, prendaria o hipotecaria, o aval de Garantizar SGR.

SOLICITUD

Enviar un mensaje al contacto: +54 9 3424 72-7575 para acceder a formulario web de solicitud.

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>

Para consultas contactar a la Unidad de Enlace Provincial (UEP) de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/\(subtema\)/234948#](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/(subtema)/234948#)

Transporte de cargas (CFI)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs y Emprendedores (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades productivas y que sean parte de la cadena de valor de los servicios de transporte de cargas de producción nacional.

QUÉ FINANCIA

Bienes de Capital (maquinarias, equipos); Obras Civiles (construcciones, ampliaciones y mejoras de instalaciones); otras Inversiones destinadas a incrementar la capacidad productiva de empresas fabricantes de equipos de transporte (vehículos de cargas, tractores, acoplados, semirremolques y equipos térmicos); Capital de trabajo asociado a la inversión productiva.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$120 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$18 millones). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital). Para inversión en energías renovables, el plazo máximo es de 60 meses.

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más de 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma. Más de \$1 millón, de acuerdo al monto solicitado; que puede ser garantía prendaria (hasta \$40 millones), hipotecaria (hasta \$80 millones), o aval de Garantizar SGR (hasta \$120 millones).

SOLICITUD

Enviar un mensaje al contacto: +54 9 3424 72-7575 para acceder a formulario web de solicitud.

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>

Para consultas contactar a la Unidad de Enlace Provincial (UEP) de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/\(subtema\)/234948#](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/(subtema)/234948#)

Cadena de valor porcina y avícola (CFI)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs y Emprendedores (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades productivas que sean parte de las cadenas de valor porcina o avícola.

QUÉ FINANCIA

Bienes de Capital (maquinarias, equipos): Obras Civiles (construcciones, ampliaciones y mejoras de instalaciones); otras Inversiones destinadas a incrementar la capacidad productiva (reproductores, genética, etc); Capital de trabajo asociado a la inversión productiva.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$120 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$18 millones). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital). Para inversión en energías renovables, el plazo máximo es de 60 meses.

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más de 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma. Más de \$1 millón, de acuerdo al monto solicitado; que puede ser garantía prendaria (hasta \$40 millones), hipotecaria (hasta \$80 millones), o aval de Garantizar SGR (hasta \$120 millones).

SOLICITUD

Enviar un mensaje al contacto: +54 9 3424 72-7575 para acceder a formulario web de solicitud.

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>

Para consultas contactar a la Unidad de Enlace Provincial (UEP) de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/\(subtema\)/234948#](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/(subtema)/234948#)

Desarrollo Productivo liderado por Mujeres (CFI)

A QUIÉNES FINANCIA

Emprendimientos liderados por mujeres (monotributistas y autónomas) y empresas que cuenten con el 51% (o más) del capital social bajo la titularidad de mujeres o que tengan como mínimo un 20% y simultáneamente una mujer en su directorio o alta gerencia.

QUÉ FINANCIA

Bienes de Capital (maquinarias, equipos): Obras Civiles (construcciones, ampliaciones y mejoras de instalaciones); otras Inversiones destinadas a incrementar la capacidad productiva.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$120 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$18 millones). Financia hasta el 80% de la inversión. Para emprendedoras hasta \$1 millón.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital). Para inversión en energías renovables, el plazo máximo es de 60 meses. Para emprendedoras hasta 24 meses, con 6 meses de gracia.

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más de 2 ppa. Para emprendedoras esta tasa se bonifica un 50%.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma o SGR. Más de \$1 millón, de acuerdo al monto solicitado; que puede ser garantía prendaria (hasta \$40 millones), hipotecaria (hasta \$80 millones), o aval de Garantizar SGR (hasta \$120 millones).

SOLICITUD

Enviar un mensaje al contacto: +54 9 3424 72-7575 para acceder a formulario web de solicitud.

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>

Para consultas contactar a la Unidad de Enlace Provincial (UEP) de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe: [https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/\(subtema\)/234948#](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/(subtema)/234948#)

Financiamiento Verde (CFI)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades productivas (agropecuaria, industrial, turística, minera, etc.).

QUÉ FINANCIA

Inversiones destinadas a Riego y Eficiencia Hídrica (equipos y componentes de riego, infraestructura, etc.); Energías Renovables (equipos de generación solar/eólica, componentes, tecnología, infraestructura, etc.); Eficiencia Energética (equipos, tecnología e infraestructura). Acciones sustentables en actividades productivas (economía circular, gestión de residuos, buenas prácticas ambientales, infraestructura, etc)

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$120 millones (hasta el 30% en capital de trabajo con un tope de \$18 millones). Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 48 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital). Para inversión en energías renovables, el plazo máximo es de 60 meses.

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más de 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma o SGR. Más de \$1 millón, de acuerdo al monto solicitado; que puede ser garantía prendaria (hasta \$40 millones), hipotecaria (hasta \$80 millones), o aval de Garantizar SGR (hasta \$120 millones).

SOLICITUD

Enviar un mensaje al contacto: +54 9 3424 72-7575 para acceder a formulario web de solicitud.

Más información:

Link CFI: <https://cfi.org.ar/financiamiento>

Para consultas contactar a la Unidad de Enlace Provincial (UEP) de Santa Fe: cfi@santafe.gov.ar.

Link Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe:

[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/\(subtema\)/234948#](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/251729/(subtema)/234948#)

Línea MIPyMEs ciudad de Rosario (BMR)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs de la ciudad de Rosario de los sectores industriales, agroindustrias y servicios industriales, con certificado PyME vigente.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$20 millones

Tasa de interés (*): 40% fija, incluye bonificación 5 ppa de Municipalidad de Rosario.

Plazo: 12 meses (hasta 3 meses gracia para el capital)

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.

SOLICITUD

Iniciar la gestión de manera digital completando el formulario en el link de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, de la Municipalidad de Rosario: <https://financiamiento.produccionrosario.gob.ar>

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/mipymes-de-la-ciudad-de-rosario>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>

Línea Inversión Productiva Rosario (BMR)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs de la ciudad de Rosario de los sectores industriales, agroindustrias y servicios industriales, con certificado PyME vigente.

QUÉ FINANCIA

Bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción y/o comercialización de bienes y servicios.

Capital de trabajo y compra de facturas de crédito electrónicas

CARACTERÍSTICAS

Monto: En función de la calificación crediticia.

Tasa de interés (*): 52% fija. para inversión; y 44% fija para capital de trabajo

Plazo: 42 meses (hasta 6 meses gracia para el capital) para inversión, y 12 meses para capital de trabajo.

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

Línea Inversión:

<https://www.bmros.com.ar/proyectos-de-inversion>

Línea Capital de Trabajo:

<https://www.bmros.com.ar/empresa-capital-de-trabajo>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>

Línea LEASING (BMR)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs de la ciudad de Rosario de los sectores industria, agroindustria y sectores industriales, con certificado PyME vigente.

QUÉ FINANCIA

Adquisición de maquinarias y rodados de producción nacional a través de un de alquiler específico con opción a compra:

- Rodados: autos, camiones y camionetas; acoplados, semi remolques y cisternas.
- Máquinas viales y para la construcción.
- Autoelevadores y Grúas.
- Instrumental y equipos de uso profesional.
- Maquinaria para la producción agropecuaria.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$50 millones

Tasa de interés (*): 49% fija.

Plazo de contrato: Rodados (31 meses); Equipos, aparatos e instrumental de uso técnico (49 meses); Tractores y maquinaria agrícola (49 meses); Maquinaria y equipos industriales (61 meses).

Sistema amortización: francés o alemán

Periodicidad de las cuotas: mensuales, trimestrales o semestrales, de pago en forma vencida.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/empresas-leasing>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>

Impacto Ambiental – Capital de Trabajo (BMR)

A QUIÉNES FINANCIA

MIPyMEs industriales, comerciales y/o de servicio.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo para mejorar la gestión ambiental de establecimientos industriales, comerciales y/o de servicio.

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$30 millones

Tasa de interés (*): 44% fija.

Plazo: hasta 12 meses.

Sistema de amortización: alemán.

Modalidad: Se acredita y debita en cuenta.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/prestamos-impacto-ambiental>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>

Agro Capital de Trabajo (BMR)

A QUIÉNES FINANCIA

Personas humanas o jurídicas que desarrollen actividades económicas relacionadas a la cadena de valor de la producción agropecuaria.

QUÉ FINANCIA

Capital de trabajo y Agroinsumos.

CARACTERÍSTICAS

Monto: \$30 millones.

Tasa de interés (*): 54% fija.

Plazo: 12 meses.

Sistema de amortización: dos pagos semestrales.

Garantía: a satisfacción BMR.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco Municipal de Rosario.

Más información:

<https://www.bmros.com.ar/empresas-agro-prestamos>

(*) consultar la tasa vigente en: <https://www.bmros.com.ar/tasas-comisiones-y-cargos>

Industria láctea y productores tamberos (BSF)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades productivas relacionadas al sector lechero y su cadena de valor en la Provincia de Santa Fe, que cuenten con certificado de elegibilidad por parte del Gobierno de Santa Fe.

QUÉ FINANCIA

- Inversión en maquinaria y/o equipamiento nuevo
- Capital de trabajo

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$100 millones. Financia hasta el 70% del monto solicitado.

Tasa de interés (*): variable BADLAR corregida -22,5 ppa para inversión y -24,0 ppa para capital de trabajo.

El subsidio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe es 25 ppa.

Plazo: 36 meses para inversión (hasta 6 meses de gracia para el capital); y de 15 meses para capital de trabajo (hasta 3 meses de gracia para el capital).

Sistema de amortización: francés.

Garantía: otorgada por una SGR u otra a satisfacción BSF.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco de Santa Fe.

Más información:

<https://www.bancosantafe.com.ar/empresas/financiacion>

(*) la tasa vigente rige para los clientes del banco

Sector Ganadero (BSF)

A QUIÉNES FINANCIA

MiPyMEs (personas humanas o jurídicas) que desarrollen actividades productivas relacionadas al sector agropecuario en la Provincia de Santa Fe, que cuenten con certificado de elegibilidad por parte del Gobierno de Santa Fe.

QUÉ FINANCIA

- Inversiones en ciclos ganaderos, cría e internada
- Capital de trabajo

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$70 millones. Hasta el 100% de la inversión.

Tasa de interés (*): variable BADLAR corregida -14,0 ppa para inversión y -14,5 ppa para capital de trabajo.

El subsidio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe es 15 ppa.

Plazo: 18 meses para inversión (hasta 3 meses de gracia para el capital); y de 12 meses para capital de trabajo.

Sistema de amortización: francés.

Garantía: otorgada por una SGR u otra a satisfacción BSF.

SOLICITUD

De manera presencial en las sucursales del Banco de Santa Fe.

Más información:

<https://www.bancosantafe.com.ar/empresas/financiacion>

(*) la tasa vigente rige para los clientes del banco

Programa Prosumidores - GSF

A QUIÉNES FINANCIÁ

Personas humanas y jurídicas, Monotributistas, Autónomos, MyPyMEs.

QUÉ FINANCIÁ

Inversiones destinadas a instalación de sistemas de aprovechamiento de Energías Renovables (equipos de generación solar/eólica, componentes, tecnología, infraestructura, etc.)

CARACTERÍSTICAS

Monto: hasta \$120 millones. Financia hasta el 80% de la inversión.

Plazo: hasta 60 meses (hasta 6 meses de gracia para el capital).

Tasa de interés: variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en pesos del BNA, más de 2 ppa.

Garantías: Hasta \$1 millón a sola firma. Más de \$1 millón, de acuerdo al monto solicitado; que puede ser garantía prendaria (hasta \$40 millones), hipotecaria (hasta \$80 millones), o aval de Garantizar SGR (hasta \$120 millones).

SOLICITUD

Los créditos se gestionan a través de la Secretaría de Energía, CFI y Banco Santa Fe. Para consultas contactar al Programa Prosumidores 4.0:

financiamientorenovables@santafevirtual.edu.ar

Más información:

<https://programaprosumidores.com/>

Asistencia Técnica y Capacitación

Capacitación Pymes Santafesinas - GSF

Aportes No Reintegrable (ANR) destinado a mejorar la productividad, gestión organizacional y procesos de las PyMES Santafesinas a través de dos programas: **Mejora en la competitividad industrial** y **Educación para el mundo del trabajo**.

A QUIÉNES ESTÁ DIRIGIDO

Grupo de al menos tres PyMES industriales que compartan las mismas problemáticas y/o clusters del sector de la industria con sede en la Provincia de Santa Fe.

Los perfiles de los participantes, según cada Programa, son:

- Mejora en la Competitividad Industrial: mandos medios y superiores de las empresas (gerentes, directores, etc.), relacionándolos con los actuales niveles de innovación, desarrollos tecnológicos y de gestión.
- Educación para el Mundo Laboral: personal de línea y operarios de PyMES Santafesinas para aumentar sus conocimientos y ayudar a la competitividad de las empresas.

QUÉ FINANCIA

Contratación de servicios de capacitación y consultoría externa. Se financian honorarios, seguros, material didáctico, refrigerio, alquiler de espacio, entre otros necesarios para el dictado del curso que no impliquen la adquisición de bienes de uso.

CARACTERÍSTICAS

Monto: Hasta \$ 800.000 por proyecto. Se puede presentar más de un proyecto con un máximo de 40 horas cada uno.

Duración: La ejecución y rendición de gastos se deberá realizar en un plazo máximo de 3 meses. Pueden obtenerse 2 meses adicionales presentando un pedido formal de prórroga.

Las capacitaciones serán sin cargo para las empresas beneficiarias y los asistentes.

Áreas enunciativas de capacitación/consultoría:

- Desarrollo de mercados y comercial
- Gestión de la producción y procesos
- Implementación de sistemas de calidad
- Organización de recursos humanos

SOLICITUD

Convocatoria vigente del Ministerio de Desarrollo Productivo de Santa Fe. Los proyectos pueden ser presentados por gobiernos locales y entidades radicadas en la Provincia de Santa Fe, que tengan como asociadas a personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades industriales.

El servicio profesional puede ser prestado por profesionales o instituciones con experiencia o conocimiento específico en las áreas propuestas.

Más información:

<https://www.aderr.org.ar/>



PARA OBTENER MAYOR INFORMACIÓN Y
ASESORAMIENTO RESPECTO A CÓMO ACCEDER A
ESTAS HERRAMIENTAS DEJANOS TU CONSULTA EN:

<https://www.aderr.org.ar/contacto/>

Este manual fue elaborado por ADERR con información
actualizada al 03/07/2024

Referencias

ADERR: Agencia de Desarrollo Región Rosario

BCRA: Banco Central de la República Argentina

BICE: Banco de Inversión y Comercio Exterior

BMR: Banco Municipal de Rosario

BNA: Banco de la Nación Argentina

BSF: Nuevo Banco de Santa Fe

CFI: Consejo Federal de Inversiones; Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

GSF: Gobierno de Santa Fe

FONDEP: Fondo Nacional de Desarrollo Productivo

MTEyS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MDE: Ministerio de Economía

Fuentes

www.rosario.gov.ar

www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento

www.bna.com.ar

www.bice.com.ar

www.cfi.org.ar

www.santafe.gov.ar

www.bcra.gov.ar



ADERR

AGENCIA DE DESARROLLO REGIÓN ROSARIO



Maipú 835 1er. piso Of. 101. Rosario, Santa Fe



www.aderr.org.ar



Aderr Rosario



@aderrosario